



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Rad. 0500131050020220005300

23 de mayo de 2022

Se allegó un memorial suscrito por **JUAN CARLOS GIRALDO CHAVARRIA**, con TP 278.218 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderado de la sociedad ORRO S.A.S., NIT 901.337.889-6, en virtud del cual manifiesta que le consignó a **JHON EDISON TUBERQUIA RENDÓN**, con c.c. 8.061.019, la suma de **\$418.792**, por **concepto de prestaciones sociales** y adjuntó el comprobante de dicha consignación ante el Banco Agrario de Colombia.

Se ordena dejar a disposición de JHON EDISON TUBERQUIA RENDÓN, la suma económica antes aludida, para los fines pertinentes, y se dispone el archivo del presente trámite extra procesal.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b4047a0c80342961d67adcad809cb30b2f2922f37e5e2b7ffa13dc2963232fd0**

Documento generado en 23/05/2022 01:16:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>